

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUBLI POINT C.A.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a las 18h20 horas del 21 de abril de 2020, a través de la modalidad de videoconferencia dada la situación actual de confinamiento a nivel nacional por COVID-19, se reúnen los siguientes socios de PUBLI POINT C.A. La totalidad de los socios confirmaron su asistencia vía correo electrónico que se adjuntará a esta acta:

- 1.- Sra. María Augusta Novillo Abarca, propietaria de 2.000 acciones de 10 dólares de los Estados Unidos de América, cada una;
- 2.- Sr. Juan Esteban Proaño Rosero, propietario de 1.000 acciones de 10 dólares de los Estados Unidos de América, cada una;
- 3.- Sr. Daniel Eduardo Proaño Rosero, propietario de 1.000 acciones de 10 dólares de los Estados Unidos de América, cada una;
- 4.- Srta. Verónica Proaño Rosero, propietaria de 1.000 acciones de 10 dólares de los Estados Unidos de América, cada una; representada en esta Junta General por el Sr. Juan Esteban Proaño Rosero, como consta del poder general que se agrega al expediente de esta Junta; y,
- 5.- Sra. Johana Carolina Dillon Novillo, propietaria de 1.000 acciones de 10 dólares de los Estados Unidos de América, cada una.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

Preside esta Junta General de Accionistas la Sra. María Augusta Novillo Abarca, actúa en calidad de Secretaria la Gerente General Sra. María Dolores Mosquera, se declara instalada la Junta General, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución acerca del Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución respecto del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.

**Primer Punto**

Se procede a dar lectura al informe de la Sra. Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019, se analiza y explica los aspectos importantes; la accionista Johana Carolina Dillon Novillo mociona que este informe sea aprobado. La Junta General resuelve aprobar el informe por unanimidad, el cual se agrega al expediente de esta Junta General.

**Segundo Punto**

Se pone a consideración de los Señores Accionistas el balance y estados financieros, los cuales no reportan utilidad dentro del ejercicio 2019.

La accionista Maria Augusta Novillo Abarca mociona que este informe sea aprobado. La Junta resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros, el cual se agrega al expediente de esta Junta General.

*WDS*

### Tercer Punto

Se procede a dar lectura al informe de la señorita comisaria, licenciada Natali Jimena Pacheco Andrade; se analiza y explica los aspectos importantes, no existiendo observaciones. La accionista Johana Carolina Dillon mociona que este informe sea aprobado. La Junta General resuelve aprobarlo por unanimidad, el cual se agrega al expediente de esta Junta General.

### Cuarto Punto

Maria Augusta Novillo mociona que las pérdidas del ejercicio económico 2019 se mantendrán registradas en el patrimonio de la empresa. La Junta General resuelve aprobarlo por unanimidad.

La presidenta concede un receso de 10 minutos, hasta que se redacte la respectiva acta.

Reinstalada la Junta General a las 18h44, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas concurrentes, quienes suscriben la presente acta.

Siendo las 18h52 la Presidenta, declara clausurada la Junta General de Accionistas y deja constancia de la presencia de los participantes de esta Junta General de Accionistas con la siguiente imagen de la videoconferencia registrada.



**Sra. María Augusta Novillo Abarca**  
Accionista- Presidenta

**Sra. María Dolores Mosquera**  
Gerente General- Secretaria

**Sr. Juan Esteban Proaño Rosero**  
Accionista y Representante  
de Verónica Proaño Rosero

**Sr. Daniel Eduardo Proaño Rosero**  
Accionista

**Sra. Johana Carolina Dillon Novillo**  
Accionista